797 Semanario Comexperu Del 04 al 10 mayo de 2015

















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

797



Que no nos cuenten "cuentos peruanos"

Hace unos días, el INEI informó que la pobreza se habría reducido 1.2 puntos porcentuales en 2014, al pasar del 23.9% (2013) al 22.7% (2014), lo que significa que más de 280,000 personas dejaron de ser pobres. Esa buena noticia (en parte, ya que lo que lamentablemente vemos es que se ha perdido el ritmo de reducción de la pobreza) fue acompañada por un mensaje del Ejecutivo en el cual se señalaba que dicha reducción se habría dado en un 87% gracias a los programas sociales. ¿Es cierto esto? ¿Es sólida dicha afirmación? Creemos que no.

Javier Escobal, experto en la materia y quien encabezó la Comisión Consultiva responsable del Informe de Pobreza del INEI, indicó claramente que "la disminución se debió sobre todo al crecimiento económico y la mejora de infraestructura y servicios básicos. (...) Los programas sociales influyen muy poco". Es claro que los programas sociales son importantes solamente para atender las necesidades básicas de aquellos que se encuentran en situación de pobreza extrema, pero el impacto que pueden tener en la reducción de la pobreza total es poco o nada significativo... a no ser que queramos tomar la foto del momento (como parece fue la intención).

Por ejemplo, una medición distinta a la pobreza monetaria se hace a partir del Índice de Progreso Social, que mide las múltiples dimensiones de dicho progreso: i) necesidades humanas básicas (nutrición, agua, vivienda, seguridad); ii) fundamentos de bienestar (acceso a información, salud y bienestar); y iii) oportunidades (derechos, libertades, inclusión, acceso a educación superior). Respecto de este índice, mientras que el Perú se encuentra estancado en el puesto 55 (de 133 economías) en el Reporte 2014 y 2015, Chile y Colombia han mejorado su posición, al pasar de los puestos 30 y 52, a las posiciones 26 y 49, respectivamente. Esto muestra diferencias en cuanto a mejoras reales en materia de acceso a servicios básicos, oportunidades y derechos fundamentales de la población.

El crecimiento económico sostenido, impulsado por el proceso de apertura comercial, las reformas orientadas hacia el mercado, el impulso a la inversión y la integración mundial que el Perú tuvo en los últimos veinte años, han hecho posible que la pobreza se reduzca de manera sostenible. En los años 70 y 80, épocas de intervencionismo estatal de la economía y sustitución de importaciones, el Perú no tuvo ni remotamente ese éxito en reducir pobreza.

No perdamos de vista entonces lo fundamental. Seguir impulsando el mayor acceso a los mercados (la Alianza del Pacifico, concluir la negociación del TPP, el TLC con India, entre otros), destrabar las inversiones, fortalecer la inversión pública en servicios básicos, facilitar mecanismos de trabajo de asociación público-privados que permitan la ejecución de proyectos de infraestructura y educación, hacer que la economía peruana retome la senda del crecimiento sostenido; solo así podremos reducir la pobreza. Que no nos cuenten "cuentos peruanos".

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf:: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Productos estrella de nuestras agroexportaciones

En el período enero-marzo de 2015, nuestras exportaciones agropecuarias sumaron un total de US\$ 1,046 millones, con un crecimiento del 4.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los principales productos exportados de este rubro destacaron las uvas y los mangos, por lo que a continuación analizaremos el resultado de ambos productos.

UVAS PARA TODOS

En el período enero-marzo de 2015, las uvas frescas se colocaron como nuestro sexto producto de exportación en el ranking general, y el primero de nuestra canasta de exportaciones no tradicionales, al registrar envíos por un total de US\$ 234 millones, lo que evidenció un crecimiento del 2.1% respecto al mismo periodo del año anterior. En los primeros tres meses del año, las uvas peruanas se enviaron a 42 países alrededor del mundo, siendo China el principal destino, con US\$ 58 millones, un 0.4% más respecto al mismo periodo de 2014; le siguieron Hong Kong, con US\$ 56.1 millones (-14.6%); EE.UU., con US\$ 40.4 millones (+67.1%), y Países Bajos, con US\$ 25.9 millones (+25.3%).



Respecto al mes de marzo, las exportaciones de este producto cayeron un 17% con relación al nivel obtenido en marzo de 2014, al sumar US\$ 19.9 millones, producto de una menor demanda de China (US\$ 6.1 millones, -12.3%) y Países Bajos (US\$ 3.6 millones, -12.1%) en dicho mes.

Cabe destacar que marzo es el último mes de la temporada de exportación de uvas frescas peruanas (que se encuentra entre los meses de octubre y marzo); y que en la temporada 2014-2015 se obtuvo envíos por un total de US\$ 642 millones, un 18% adicional a lo obtenido en la temporada anterior.

Es importante notar también que las uvas frescas ingresan con arancel cero a China desde enero de 2015, y a EE.UU. desde febrero de 2009, gracias a la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio con ambos países (en marzo de 2010 el primero y en febrero de 2009 el segundo). Esto le ha permitido al producto (como, en general, al sector agropecuario) aumentar su dinamismo exportador, lo que se evidencia, por ejemplo, en la evolución de los envíos de uvas frescas hacia EE.UU., que se incrementaron un 247% entre 2009 y 2014.

MANGOS PERUANOS AL MUNDO

Entre enero y marzo de 2015, los mangos y mangostanes se ubicaron como el noveno producto de exportación, en el ranking general, y el segundo de la canasta de exportaciones no tradicionales, al registrar envíos por un total de US\$ 143 millones. un 25.8% más que lo registrado en el mismo periodo de 2014. En los primeros tres meses del año, el mango peruano se envió a 25 países alrededor del mundo, siendo Países Bajos su principal destino, con US\$ 58.5 millones, lo que representó un incremento del 35.7% respecto al mismo periodo del año anterior. Le siguió EE.UU., con US\$ 45 millones (+14.6%); Reino Unido, con US\$ 15.7 millones (+53.9%), y España, con US\$ 6.7 millones (+35.3%).



Respecto al mes de marzo, las exportaciones de este producto ascendieron a US\$ 30.8 millones, lo que reflejó un incremento del 14.1% con relación al nivel registrado en el mismo mes de 2014, gracias, principalmente, a los mayores envíos hacia Países Bajos (US\$ 18.2 millones, +24.7%) y Reino Unido (US\$ 5 millones, +14.5%).

En el caso de los mangos, la temporada de exportación se encuentra entre los meses de diciembre y marzo. El buen desempeño en esta última temporada (2014-2015) ha sido innegable, al haber alcanzado los US\$ 160.4 millones en envíos y un crecimiento del 11% respecto a la temporada 2013-2014, y del 44% respecto a la de 2012-2013.

Cabe destacar que este producto ingresa a EE.UU. con arancel cero desde la entrada en vigencia del TLC con este país. Desde entonces y hasta 2014, las exportaciones de mangos con destino a EE.UU, se incrementaron un 113%. Lo mismo sucede en el caso de Países Bajos, a donde los mangos ingresan con arancel cero gracias al TLC firmado con la Unión Europea, que entró en vigencia en marzo de 2013, y que ha permitido que la exportación de este producto, durante los tres primeros meses de este año, se incremente un 75% respecto al mismo periodo de 2013.





Av. Benavides 300, Miraflores / reservas2@cplazalimahotel.com.pe



797



Llamada de atención al Poder Legislativo

Recientemente, el Cato Institute publicó un artículo acerca del desempeño del Congreso de la República del Perú, así como de su reputación y los trabajos realizados en él. Se mencionó que la calidad del trabajo parlamentario en el Congreso deja mucho que desear y que el proceso legislativo es un importante aspecto que debe ser mejorado, pues en la exposición de motivos que acompaña a los proyectos de ley se identifican dos problemas que se presentan desde ya hace un buen tiempo.

El primer problema se basa en la excesiva banalidad de las propuestas de ley y de los temas tratados, pues en la exposición de motivos muchas veces los proyectos no logran establecer la magnitud del problema y, además, muy pocos se manifiestan como algo crucial para la vida en sociedad. ¿Existe de verdad el mal que se quiere curar? ¿Qué incidencia tendría esta norma y cuántos son los beneficiados? Son preguntas necesarias para descartar si una propuesta de ley es realmente beneficiosa para el país, pues sin una formulación clara es difícil pensar que los congresistas están haciendo un buen uso de su tiempo y tomando las mejores decisiones respecto de los proyectos presentados. Por otro lado, el Cato Institute también identifica, como una carencia, el análisis costo-beneficio realizado para cada proyecto de ley, pues hoy en día este se ha convertido en puro formalismo. Dicho análisis tiene como objetivo cuantificar qué se obtiene a cambio de qué, así como determinar qué se gana y qué se pierde, ya que ordenar o prohibir algo claramente afecta la manera como se usan los recursos disponibles y debemos asegurarnos de que valga la pena. No basta con asegurar que una nueva propuesta no genere gastos al Estado y que presente "beneficios" para un pequeño grupo de usuarios. Al final, tiene que quedar claro que toda propuesta genera costos y beneficios. Una seria y rigurosa labor parlamentaria consiste en determinarlos y cuantificarlos. Lo que urge es que se planteen proyectos de ley que incrementen la competitividad del país y tengan un sustento económico adecuado, no que representen una traba para las inversiones o para el desempeño de sectores como, por ejemplo, el agroexportador, ni para el crecimiento de nuestro país.

ino le restemos competitividad al agro!

Un claro ejemplo que ilustra el hecho de que el Congreso no está tomando las mejores decisiones ni optando por proyectos de ley que beneficien a la sociedad y no representen trabas a la economía, lo encontramos en la Ley N.º 29811 - Ley de Moratoria a los Organismos Vivos Modificados o Transgénicos. Al aprobarse esta norma, tal como se mencionó en el Semanario N.º 692, el Congreso tomó el camino más fácil y menos técnico dizque para preservar la biodiversidad, la prohibición, cuando lo que se debió garantizar fue el, en ese momento vigente, régimen de bioseguridad, tal como viene ocurriendo en casi todos los países de nuestra región y del mundo. La prohibición a la importación de las semillas transgénicas impide hoy a los productores agrícolas mejorar su competitividad en términos globales y los condena a competir con productores internacionales más eficientes y competitivos que vienen usando por años semillas transgénicas de alto rendimiento sin afectar especies nativas. Sin embargo, la política del Poder Legislativo sigue oponiéndose sin sustento científico a esta alternativa, sin importar los beneficios que podría generar al sector agrario y la pérdida de competitividad del agricultor peruano, y consecuentemente pone en riesgo la seguridad alimentaria del país.

Además, todavía se encuentra en la Comisión Agraria un proyecto de ley que carece totalmente de sustento económico y que, de aceptarse, evidentemente afectaría el crecimiento y la competitividad de nuestro país. El proyecto de ley N.º 2397/2012-CR, junto con el N.º 763/2011-CR, proponen establecer límites a la extensión de la propiedad agraria. La primera iniciativa plantea un límite máximo de 20,000 ha, distribuidas en 7,500 ha en la costa, 2,500 ha en la sierra y 10,000 ha en la selva; mientras que la segunda plantea una ocupación total de 35,000 ha, distribuidas en 10,000 ha en la costa, 5,000 ha en la sierra y 20,000 ha en la selva. ¿Sustentos técnicos para esta cantidad y distribución? ¡Ninguno! Se señala que las propuestas tienen como fundamentos la seguridad alimentaria y la gran concentración de tierras en la costa, arguyendo que estas medidas beneficiarían a los pequeños agricultores si se lleva a cabo una nueva distribución.

Está claro que el problema no radica en la concentración de tierras, sino en el aprovechamiento de las mismas, pues muchas veces se malgasta el recurso hídrico y se producen bienes con excesiva oferta en el mercado. Es en los grandes complejos productivos donde se aprovechan las economías de escala y se producen bienes con suficiente valor agregado para competir a nivel internacional. De llevarse a cabo esta limitación de extensión de tierras, se quebrantaría un derecho fundamental, como es el de la propiedad, lo que daría una mala imagen a los posibles inversionistas y, además, no habría la certeza de que en un futuro no se continúen realizando más reducciones de propiedad agrícola.

Si lo que desea el Congreso es ayudar a los pequeños agricultores, existen muchas otras formas, como mejoras en infraestructura, créditos para implementación de tecnología y sistemas de información; sin embargo, ello no debe hacerse a costa de otro sector. No disminuyamos ni pongamos en riesgo la competitividad y productividad que tanto esfuerzo nos ha costado obtener en estos últimos años. Es por eso que hacemos un llamado al Legislativo para que tome conciencia y realice un análisis costo-beneficio profundo de las propuestas de ley. Es necesario que se escuche y tome muy en cuenta la opinión de los expertos, pues no solo basta con una propuesta que no genere costos al Estado, lo cual en muchos casos es falso, sino una que no genere ineficiencias en los sectores donde justamente poseemos ventajas frente a los países vecinos y al resto del mundo.

volver al índice



Madre de Dios y un PIM no aprovechado

Madre de Dios cuenta con una extensión geográfica de 85,301 km², aunque es uno de los departamentos menos poblados del país. Su población es de 103,876 habitantes y posee una gran abundancia de recursos naturales. Su presidente regional, Luis Otsuka Salazar, encargado de gestionar el presupuesto anual, preocupa a la mayoría de la población por su poca capacidad de gestión.

De todos los departamentos, Madre de Dios es el que registra menor ejecución presupuestal. A la fecha, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 300.7 millones, y hasta marzo del presente año solo había ejecutado S/. 40.2 millones, es decir, apenas un 13.4%. Cabe mencionar que, en la lista de departamentos con menor ejecución presupuestal, en segundo lugar se encuentra Pasco, con un 13.8%; mientras que la región con mayor ejecución es Lima, con un 23.4%. A estas alturas del año, para ejecutar totalmente el presupuesto, el avance debería bordear el 30%.

Ahora bien, cuando evaluamos el nivel de ejecución de este departamento, podemos señalar que los sectores donde menos se ha ejecutado han sido los siguientes: reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre, con 1.3%; gestión sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica, con 6.6%; aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, con 3.4%; reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, 2.9%; y logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, con 2.5%.

¿Y ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN?

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Madre de Dios es el departamento con menor PBI real, S/. 2,204 millones, mientras que su PBI real per cápita (S/. 16,838) se encuentra en el puesto 6 entre todos los departamentos, dado que es uno de los departamentos menos poblados.

Por otro lado, de acuerdo con el INEI, el 89.3% de hogares disponen de alumbrado eléctrico; sin embargo, su precio es de 16.2 centavos US\$/kW, el más alto del país. Solo un 45.1% de hogares tiene acceso a desagüe, y en materia de salud, únicamente un 46.5% de la población cuenta con un seguro. Además, es el departamento con la mayor tasa de mortalidad infantil, 35 de cada 1,000 niños de 0 a 5 años fallecen anualmente.

En relación con la gestión pública en el departamento, solo un 28.1% de su población considera que el Gobierno Regional realiza una gestión eficiente. Por otro lado, en lo que respecta a seguridad, Madre de Dios ocupa el puesto 23 de los 24 departamentos, según el INEI, pues existen 15.8 denuncias de delitos por cada 1,000 habitantes y 17.6 homicidios por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, el departamento cuenta con 19.3 policías por cada 100,000 habitantes.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2015, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), Madre de Dios se encuentra en el puesto 6, con un puntaje de 5.6. Este índice señala que Madre de Dios tiene instituciones débiles por una alta tasa de criminalidad y el empeoramiento en la eficiencia del proceso de contrataciones públicas. Sin embargo, los pilares que más ha desarrollado son los de infraestructura, aspectos laborales y educación, en parte por un aumento en la tasa de asistencia escolar en primaria y secundaria.

No obstante todas las estadísticas presentadas líneas arriba, Madre de Dios tiene un problema que todavía no ha podido resolver: la minería ilegal. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente (Minam), se estima que anualmente se extraen ilegalmente cerca de un millón de onzas de oro, lo que genera anualmente utilidades por US\$ 1,000 millones y evade impuestos por US\$ 305 millones anuales, según estimaciones de Macroconsult.

Como podemos observar, todavía hay mucho por hacer en la región. El presidente regional debe enfocarse en puntos clave para así mejorar la gestión en Madre de Dios. Recursos económicos en el interior del país existen; sin embargo, la capacidad y voluntad para hacer las cosas son cualidades que no comparten la gran mayoría de sus gobernantes. Es tarea del Gobierno central incentivar un mejor uso de los recursos públicos, lo que entendemos viene haciendo... ¿con éxito?, solo el tiempo lo dirá.



@ INFO@BAELLA.COM **WWW.BAELLA.COM**





¿Qué hay detrás del 22.7% del Gobierno?

Recientemente, el Gobierno anunció, con bombos y platillos, que la pobreza disminuyó 1.2 puntos porcentuales hacia 2014, con un 22.7% de incidencia en la población de nuestro país. Según los voceros del Gobierno, este hecho se debería, casi enteramente (87%), a los programas sociales implementados, por sobre el efecto derivado del crecimiento económico, lo cual resulta cuestionable y abre una discusión ampliamente tratada en la teoría económica.

La reducción de la pobreza es siempre algo positivo y una meta a la que, como país, estamos obligados a siempre apuntar. Sin embargo, atribuirla a los programas sociales del Gobierno resulta incorrecto. El crecimiento económico es lo que realmente asegura el cumplimiento de las metas de reducción de pobreza y, consecuentemente, garantiza los recursos necesarios para ejecutar programas sociales. Como prueba de ello, el crecimiento económico de los últimos doce años explica directamente la caída de la pobreza en más de 30 puntos porcentuales. Por ello, restar importancia al canal de crecimiento en la incidencia de la pobreza resulta descabellado.

El 22.7% de la incidencia de la pobreza, pone en evidencia algunos hechos. En primer lugar, da cuenta de la desaceleración económica por la Fuente: INEL BCRP. Elaboración: COMEXPERU. que atraviesa nuestro país, la cual coincide con una ralentización en la



disminución de la pobreza. Mientras que entre 2007 y 2011 la reducción de esta fue en promedio de 4.3 puntos por año, entre 2012 y 2014 alcanzó tan solo 1.7 puntos. Por otro lado, los últimos resultados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) nos muestran que el gasto social, per se, no asegura un impacto positivo en la población considerada en situación de pobreza. Según información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en 2009, el gasto en asistencia social¹ del Gobierno nacional fue de unos S/. 1,503 millones, año en que la pobreza se redujo 3.8 puntos porcentuales, mientras que en 2014 este se casi triplicó, al sumar S/. 4,157 millones, con una reducción de la pobreza de 1.2 puntos. Queda claro entonces que un mayor gasto social no implica reducción de la pobreza. Si así lo fuera, bastaría con que el Gobierno destine unos S/. 6,375 millones², equivalentes a un 1.5% del PBI, en transferencias directas para erradicar la pobreza total, lo que es lejano de la realidad.

En este contexto, el gasto de los programas sociales implementados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), que en 2014 concentró el 90% del gasto en asistencia social, ha seguido la misma tendencia. Ese año, el gasto de estos programas fue un 34.3% más que en 2013 y un 45.3% más que en 2012. No obstante, las cifras no demuestran una mayor disminución de la pobreza. Si bien mientras menor sea la población en estado de pobreza que debe de atenderse, más difícil es llegar a ella, en la medida que ello supone atender a los más pobres -lo cual explicaría en gran parte que la pobreza extrema se haya mantenido, con una reducción que no llega al punto porcentual-; más que el aumento en el gasto, la eficiencia de este es la que juega un rol fundamental. Como bien ha señalado el Gobierno, los programas sociales necesitan mejorarse, más aún, por ejemplo, si al tomar en cuenta las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI en 2013, resulta que más de la mitad de los beneficiarios de Pensión 65 no corresponderían a la población objetivo del programa; es decir, no serían pobres (ver Semanario N.º 771).

Nadie niega que los programas sociales son importantes, pero siempre que estén acompañados por acciones del Estado enfocados a reducir la pobreza en ámbitos aún más importantes, como aquellas dirigidas a lograr un incremento en los índices de crecimiento. Los programas sociales no reducen la pobreza, sino que ayudan a paliar la situación de aquellos más pobres; por eso, su correcta aplicación tiene un mayor y significativo impacto en la población más vulnerable: el pobre extremo. El Gobierno debe trabajar arduamente por focalizarlos mejor, pues los errores en la identificación de los usuarios resultan más que caros.

Por último, la verdadera pobreza no se mide solamente en función a cuánto dinero se tiene para adquirir una canasta básica de bienes (de S/. 303 en promedio a nivel nacional), sino también en función del acceso a una mejor educación, atención en salud, una mejor infraestructura, acceso a mercado, igualdad de oportunidades laborales, entre otros. Para atender lo anterior, el Estado necesita invertir fuertemente en estos importantes sectores y, para ello, la regla básica es crecer... Sí, crecer para poder incluir.

volver al índice

¹El gasto de asistencia social representó el 90% del gasto total en protección social del Gobierno nacional en 2014.

²Tomando en cuenta la ENAHO y cifras del PBI de 2012. Subsidio monetario para que la población en condición de pobreza y pobreza extrema crucen la línea de pobreza.

797



Resultado de exportaciones: enero-marzo 2015

La tendencia de nuestras exportaciones continúa a la baja. Según cifras de la Sunat, entre enero y marzo de este año, estas alcanzaron una suma de US\$ 7,725 millones, un 18.4% menos respecto a 2014. Dicho resultado se debe principalmente a la gran caída de las exportaciones tradicionales y, en menor medida, a la disminución de las no tradicionales. En cuanto a los principales destinos de nuestras exportaciones figuran China, con US\$ 1,476 millones (-23.9%); EE.UU., con US\$ 1,232 millones (-21.2%), y Suiza, con US\$ 685 millones (+15.2%). Asimismo, entre las principales empresas exportadoras se encuentran Compañía Minera Antamina, con envíos por US\$ 509 millones (-25.2%); Southern Peru Copper, con US\$ 482 millones (+0.1%); Trafigura Peru, con US\$ 328 millones (+100%), y Yanacocha, con US\$ 303 millones (+12.5%).



LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES SIGUEN A LA BAJA

Durante el primer trimestre de 2015, las exportaciones tradicionales ascendieron a US\$ 5,030 millones, con lo que registraron una caída del 23.7%, respecto al año anterior. Dentro de este rubro, los envíos del sector minero fueron los de mayor relevancia, pues representaron un 54.1% del total exportado (US\$ 4,179 millones), con un retroceso del 9.6% respecto a 2014. Dicho resultado se explica, principalmente, por los menores envíos al exterior de cobre concentrado (US\$ 1,333 millones; -16%) y plata refinada (US\$ 28 millones; -79.8%). Además, el petróleo, incluyendo sus derivados, registró un valor exportado de US\$ 638 millones (-46.8%). Cabe mencionar que los envíos tradicionales del sector pesquero (típicamente, harina y aceites de pescado) ascendieron a US\$ 175 millones, lo que significó un retroceso del 74.6%; mientras que los del sector agrícola tradicional ascendieron a US\$ 39 millones, con una caída del 54.6%.

Al comparar las cifras obtenidas en el mes de marzo de 2015, con respecto al mismo mes de 2014, se observa que las exportaciones tradicionales cayeron un 26.5%, con un monto de US\$ 1,605 millones. En lo que respecta al sector minero, este retrocedió un 12.5% (US\$ 1,340 millones), mientras que el de petróleo y sus derivados cayó un 48% (US\$ 226 millones). Finalmente, los sectores pesquero y agrícola registraron envíos por US\$ 28 millones (-84.3%) y US\$ 11 millones (-70.5%), respectivamente.

LAS NO TRADICIONALES SE SUMAN A LA CAÍDA

A la caída de las exportaciones tradicionales, se le suma el retroceso de los envíos no tradicionales. Durante los tres primeros meses del año, el Perú exportó US\$ 2,694 millones, un 6% menos que en el mismo periodo de 2014. Este resultado se debió a las menores exportaciones de los sectores textil y metalmecánico, que registraron envíos por US\$ 343 millones (-23.3%) y US\$ 107 millones (-17.3%), respectivamente. En el sector textil, los productos con mayores ventas fueron los *t-shirts* de algodón para hombres o mujeres de tejido teñido de un solo color uniforme (US\$ 33 millones; -22.5%), los demás *t-shirts* de algodón para hombres o mujeres (US\$ 29 millones; -34%) y las camisas de punto de algodón, con cuello y abertura delantera (US\$ 17 millones; -23.5%).

Por otro lado, el sector pieles y cueros siguió mostrando cierto dinamismo, ya que creció un 8.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el sector agropecuario y el de minería no metálica registraron leves aumentos del 4.8% y el 7.1%, respectivamente. En este último sector, los productos con mayores ventas al exterior fueron los fosfatos de calcio naturales (US\$ 71 millones; -12.9%), las demás placas y baldosas de cerámica (US\$ 28 millones; +24.6%) y el cemento portland, excluido el cemento blanco o coloreado (US\$ 8 millones; +86.3%).

Finalmente, en el mes de marzo, las exportaciones no tradicionales registraron una caída del 12.9% con respecto de 2015, con un valor de US\$ 860 millones, donde el sector agropecuario fue el único que registró cierto dinamismo (US\$ 298 millones; +1.1%). Entre los principales productos agrícolas vendidos al mundo se encuentran los mangos y mangostanes (US\$ 31 millones; +14%), los espárragos frescos y refrigerados (US\$ 20 millones; +42%) y las uvas frescas (US\$ 20 millones; -17.1%). Por su parte, los sectores que más retrocedieron fueron el textil, con un total de US\$ 115 millones (-32.3%); el siderometalúrgico, con US\$ 70 millones (-20%), y el pesquero, con US\$ 104 millones (-19%).

Desde inicios del año, el desempeño de nuestras exportaciones totales viene siendo desalentador. Si bien este efecto se debería, en parte, a menores precios de los metales, de los que somos principales exportadores y a lo cual estamos expuestos, existen circunstancias internas que podríamos atacar para elevar la competitividad del comercio exterior. Por ejemplo, reduciendo los sobre costos de operatividad y mejorando la infraestructura de la logística aduanera, entre otras acciones, de manera que nos permitan explotar mejor nuestros productos. ¡Es hora de levantar cabeza con miras hacia lo que queda del año!



www.comexperu.org.pe ● ● 07